

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 031/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 7 de Agosto de 2013, siendo las 09:16 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste el concejal señor **JAIME RAMOS PAIRICAN** por motivos de salud.

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Jorge Henríquez Concha, María Eugenia Prieto Arriagada y Denis Carrillo Villarroel y el profesional señor Rodrigo Carrasco Vásquez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA DE INFORME ESPECIAL N° 23 DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
5. EXPOSICION SOBRE MATERIAS LEY DE TRANSPARENCIA.
6. CONVENIO SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
7. COMODATO BIENES MUNICIPALES.
8. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
9. ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO PRIMER SEMESTRE 2013.
10. PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO.
11. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de Julio de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

Oficio N° 365 de 07.08.13 de Comisario de Carabineros de Río Negro: Comunica que no podrá asistir a sesión del Concejo por motivos de servicio.

Carta Comité de Adelanto Villa Ilusión: Solicita cesión en comodato sede social ubicada en Población Alejandrino González.

Carta Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo: Solicita ampliación de superficie y plazo de comodato de parte edificio de Oficinas Públicas de Riachuelo.

Oficio N° SEC 1576-085 de 05.08.13 Secretario Municipal: Remite informe constitución organizaciones comunitarias mes de Julio de 2013, Meta PMG 2013.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla a continuación:

Oficio N° SEC 1545-082 de 31.07.13 a Presidenta Amigas del Enfermo de Cáncer: Hace llegar felicitaciones por Cuenta Pública, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Oficio N° SEC 1546-083 de 31.07.13 a Jefe Inspección Provincial del Trabajo: Solicita fiscalizar faenas de Construcción APR Millantue, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Oficio N° SEC 1547-084 de 31.07.13 a Comisario Carabineros de Río Negro: Solicitan fiscalizar transporte de trabajadores a faenas Construcción APR Millantue y animales sueltos en vía pública, a petición concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez, respectivamente.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 24 de Julio de 2013.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 24 de Julio al 6 de Agosto de 2013, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Licitación	Oferente adjudicado	Monto \$	Plazo
Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 2 mes de Julio-Agosto.	DANIEL COCIO COSSIO	\$ 1.725.000	30.07 a 30.08.13
Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 1 mes de Julio-Agosto.	PAOLA OYARZUN FEHRMAN	\$ 1.725.000	30.07 a 30.08.13
Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 3 mes de Julio-Agosto.	BENJAMIN ALEJANDRO OYARZUN ARRIAGADA	\$ 3.450.000	30.07 a 30.08.13

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

4.- ENTREGA DE INFORME ESPECIAL N° 23 DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del Informe N° 23 de 2013, en Investigación Especial Sobre Eventuales

Irregularidades en Contrato “Hermoseamiento Plaza de Armas y Otros” por parte de la Municipalidad de Río Negro, emanado de la Contraloría Regional de los Lagos.

5.- EXPOSICION SOBRE MATERIAS LEY DE TRANSPARENCIA.

El funcionario señor Jorge Henríquez Concha, Encargado Municipal de Transparencia, realiza una exposición sobre lo señalado en la Ley 20.285 y las medidas implementadas para cumplir a cabalidad sus disposiciones, entregando detalles sobre lo que se indica a continuación:

- Artículo 1 y 6 del Manual de Procedimientos internos.
- Ley de Transparencia - Transparencia Activa y Pasiva.
- Unidades municipales responsables.
- Procedimiento de envío de información a Unidad de Transparencia.
- Transparencia Pasiva.
- Resumen procedimiento solicitudes de información.
- Responsable de respuesta a petición de información.
- Plazos y contenidos respuesta a solicitud de información.
- Transparencia Activa.
- Conceptos de Probidad y Transparencia.
- Resultados Evaluación Consejo Transparencia años 2012 y 2013.
- Detalles Evaluación 2013 Consejo Transparencia.
- Medidas de mejora implementadas.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Según nos informa el Encargado de Transparencia, para efectos de la evaluación realizada por el Consejo de Transparencia, la información estaba en la página Web, pero no en la forma que lo exige dicho organismo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Está claro que aquí fallaron muchas cosas y eso es necesario reconocerlo. Ahora hay que retroalimentarse y mejorar resultados, ya que registramos una merma respecto del año anterior, lo que perjudica la imagen de la comuna.

Los resultados obtenidos en la última medición realizado por el Consejo de Transparencia deben hacernos meditar y llevarnos a implementar medidas para detectar los nudos críticos.

Hoy día la mecánica de las instrucciones y dictación de disposiciones legales es muy dinámica y cambiante, por lo que es necesario estar atentos, para no quedar desfasados.

Sobre los malos resultados obtenidos en la medición del Consejo de Transparencia no caben las disculpas, sino que la hay que disponer medidas que nos permitan emprender el vuelo nuevamente hacia un mejor resultado, emulando el ave fénix.

Para lograr mejores resultados insisto en la necesidad de dotar al Municipio de una Unidad de Control fuerte y autónoma, que contribuya a transparentar toda la información municipal.

Hoy resulta doloroso, por decir lo menos, cuando solicitamos informes, como por ejemplo respecto a la SEP y no se nos da respuesta.

Si es necesario disponer de recursos humanos para cumplir con las normas de transparencia hay que tomar decisiones al respecto, con lo que se apoyará además nuestra función fiscalizadora.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la ley está para cumplirla, por lo que ha entregado instrucciones para que se ejecuten todas las acciones necesarias para ello. Agrega que el trabajo que hay que realizar para cumplir con la ley de transparencia es parte de la labor funcionaria, por lo que hay que dedicarle el tiempo necesario.

Concejal señor Carlos Kusch: Ojala se tomen las medidas adecuadas, ya que no podemos, como comuna, estar en los últimos lugares en materia de transparencia.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde aclara que el bajo resultado obtenido en la medición realizada por el Consejo de Transparencia, no responde ni implica falta de probidad.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Agradezco la exposición. Creo que la persona adecuada para llevar el tema de transparencia a nivel municipal es el funcionario señor Denis Carrillo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que dispondrá el nombramiento de un funcionario en el grado 13 contrata vacante, para que se haga cargo del tema de transparencia con la debida responsabilidad administrativa.

Concejal señor Jaime Vásquez: Señor Alcalde ¿Con la medidas adoptadas cual es la meta para la próxima medición del Consejo de Transparencia?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que la meta para la próxima medición es estar sobre un 80%.

6.- CONVENIO SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION.

El Secretario informa **que** es necesario aprobar el Convenio Pavimentación Participativa que se firmó con el SERVIU Región de Los Lagos, el 18 de Junio de 2013, cuya fotocopia les fue entregada a los señores concejales, correspondiente al llamado N°22, el que considera las calles Teniente Serrano, Buschmann, Sargento Aldea, Pasaje Yelcho de Río Negro y Manuel Rodríguez de Riachuelo, con un aporte municipal total de \$7.301.000.-.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que para la postulación al Llamado N° 23, de este año, se priorizaran las calles Arturo Cárcamo y Omar Herrera de la Población Alejandrino González y posiblemente un tramo de calle Eleuterio Ramírez.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Señor Alcalde Ud., se comprometió en una reunión pasada que en la postulación al Programa de Pavimentación Participativa 2013 se incluiría la calle Sin Nombre de la Población Alejandrino González, lo que no se estaría cumpliendo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que revisará el tema.

Concejal señor Jaime Vásquez: Si vemos el tema de pavimentación, es el momento de hacer presente el mal estado de la carpeta de la Avenida Padre Hurtado, la que desde los últimos trabajos realizados ha sufrido daños en su capa superior.

Respecto a la intervención del concejal señor Jaime Vásquez el señor Alcalde señala que como los trabajos realizados en la Avenida Alberto Hurtado son de responsabilidad de Vialidad se oficiará a dicho servicio para hacer presente lo denunciado.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Agradezco al señor Alcalde por su gestión, la que permitió entregar progreso a los vecinos de la Población Valentín Letelier, con la pavimentación del tramo de la Avenida Buschmann.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Río Negro y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 18 de Junio de 2013, correspondiente al 22° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa. **(091)**

7.- COMODATO BIENES MUNICIPALES.

El señor Alcalde señala que existen dos peticiones de comodato, las que se dieron a conocer en la correspondencia recibida, la primera de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo, organización que tiene un convenio vigente por parte del inmueble de Oficinas Pública de Riachuelo hasta el 2018, que solicita ampliar la superficie cedida y los años de vigencia y la del Comité de Adelanto Villa Ilusión, que solicita la cesión de la sede social ubicada en Pasaje Luis Basay esquina Pasaje Ignacio Uribe de la Población Alejandrino González. Agrega que la sede social estuvo cedida en comodato al Comité de Adelanto Mi Casa Nueva, cuyo convenio se encuentra vencido.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Conozco la situación de la sede que se propone ceder al Comité de Adelanto Villa Ilusión y de los Comités Villa Ilusión y Mi Casa Nueva, por lo que recomiendo conversar con la gente de la comunidad antes de adoptar una determinación.

Tengo dudas respecto a cuanta gente agrupa el Comité Villa Ilusión y conozco la intención de integrantes del Comité Mi Casa Nueva de solicitar la ampliación del primer comodato.

Respecto a la intervención del la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que el Convenio de Comodato con el Comité Mi Casa Nueva está vencido desde hace tres años y que no conoce de ninguna petición de renovación. Agrega que si hay una organización que quiere hacerse cargo de un inmueble, el que cada día se está deteriorando más, está en disposición de cederlo.

Concejal señorita Jessica Vidal: Es necesario verificar los motivos por los cuales no se ha reactivado la directiva del Comité Mi Casa Nueva.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Recomendando posponer la resolución respecto a la petición del Comité de Adelanto Villa Ilusión y solicitarle copia del acta donde la asamblea resuelve hacer la solicitud.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que instruirá a Dideco para que recopile antecedentes respecto a la situación de las organizaciones mencionadas con el fin de adoptar posteriormente una resolución respecto a la solicitud de comodato.

Finalmente el señor Alcalde propone ampliar el plazo de comodato de parte del Edificio de Oficinas Públicas de Riachuelo a la Asociación de Pensionados y Montepiadas

de Riachuelo, a 15 años, aumentando, además, la superficie cedida a 41,23 metros cuadrados. (7.81 x 5.28 mts).

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el comodato a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo, de una dependencia del Edificio de Oficinas Públicas de Riachuelo de 41,23 metros cuadrados, por un plazo 15 años. (092)

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se indica a continuación:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	(1)	(1)	700	
08.99.999.010	Otros	(1)	(2)	8	
	TOTAL			708	
	EGRESOS				
22.01.001	Para Personas	(3)	(3)		110
22.12.003	Gastos de Representación	(3)	(4)	110	
24.03.092.001	Art.14 N° 6 Ley 18.695	(1)	(5)	700	
25.01	Impuestos	(1)	(6)	8	
	TOTAL			818	110

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Suplemento ingresos por Multas TAG
- 2.-Suplemento otros ingresos pago impuestos
- 3.-Disminución Gastos Alimentos para personas actividades 21 mayo
- 4.-Suplemento Gastos Representación
- 5.-Suplemento pago Fondo Común Multas TAG
- 6.-Suplemento para pago Impuestos

A continuación la Directora (s) del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada da a conocer las modificaciones de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	INGRESOS			
05.03	De Otras Entidades Públicas	(1)	825	
	TOTAL		825	
	EGRESOS			
21.01	Personal de Planta	(2)	825	
	TOTAL		825	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Ingresos Ministerio de Educación:
Asignación Variable Desempeño Individual de Docentes año 2013 \$ 825.000 (Dina Martin, Cristina Azocar y Angélica González)
- 2.- Pago de Asignación Variable Desempeño Individual de Docentes Liceo JTM.

MODIFICACION N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	EGRESOS			

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	(1)	760	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(2)		1.650
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(3)		760
29.04	Mobiliario Otros	(4)	1.650	
TOTAL			2.410	2.410

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1,2,3,4 Ajustes a las cuentas de Mantenimiento y Bienes de Servicios de Consumo Para Adquisición de Mobiliario Escuela Río Negro y Vestuario Pro-Retención Escuela Riachuelo.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Vásquez: Quiero hacer llegar mis felicitaciones a los colegas docentes del Liceo José Toribio Medina que lograron la Asignación Variable de Desempeño Individual, ya que para ello tuvieron que rendir una prueba que tiene un alto nivel de exigencia.

Concejal señorita Jessica Vidal: Llama la atención que muchas modificaciones presupuestarias dicen relación con la inversión de recursos de la Escuela Río Negro, de SEP y Grupos de Integración, por lo que es importante aclarar que pasa con el avance de inversión de dineros de las otras escuelas.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal la señorita María Eugenia Prieto señala que todas las escuelas entregaron su Plan de Inversiones al DAEM y que es posible que las que no figuran en las modificaciones presupuestarias estén realizando sus adquisiciones de acuerdo a su plan presentado con ocasión de la elaboración del presupuesto 2013.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que es importante monitorear el nivel de inversión de los recursos SEP a nivel comunal.

Concejal señor Jaime Vásquez: Visitamos con otros concejales los trabajos de reparación que se están realizando en el Liceo José Toribio Medina, los que se aprecian de buena calidad.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que los trabajos realizados en el Liceo están ejecutados de acuerdo a las bases y especificaciones técnicas del contrato.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que preocuparse de los trabajos que se realizan en la Escuela Andrew Jackson.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que los trabajos de la Escuela Andrew Jackson no se terminarán dentro del plazo del contrato, por lo que se adoptaran las medidas que correspondan.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Los problemas que se han estado dando en la ejecución de numerosas obras tienen como base la elaboración de los proyectos, especialmente en la valorización de las partidas.

Concejal señorita Jessica Vidal: Es claro que los contratistas tienen responsabilidad en la demora en la ejecución o el abandono de las mismas, pero también lo tiene la unidad responsable de la elaboración de los diseños y del proceso de licitación.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Los presupuestos de las obras que licita el municipio deben ser atractivos, con un margen de ganancia adecuado, con el fin de que se tengan oferentes.

Concejal señor Carlos Kusch: Si las empresa constructoras grandes no postulan a las licitaciones que realiza el Municipio es por algo y solo tenemos como oferentes a empresa pequeñas o principiantes, las que al final no responden. Hay que hacer los diseños adecuados y estimar correctamente los presupuestos.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del área de Educación. **(093)**

9.- ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO PRIMER SEMESTRE. 2013.

El Secretario y Encargado de Control Interno hace entrega a los señores concejales del Oficio N° SEC 1591-087, de fecha 6 de Agosto de 2013, que contiene el Informe de avance del ejercicio presupuestario de la Municipalidad y de los servicios de Educación y Salud correspondiente al período Enero – Junio de 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

10.- PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO.

El señor Alcalde señala que la Municipalidad presentará un proyecto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la compra de un inmueble ubicado en Riachuelo que se destinará a la construcción de viviendas sociales, siendo necesario que el Concejo autorice la suscripción de una Promesa de Compraventa.

Prosigue su intervención el señor Alcalde señalando que se trata de la adquisición de un terreno de propiedad de doña María Eduvijes Higuera Urriaga, de una superficie de 14.831,26 metros cuadrados, individualizado como LOTE UNO B, en el plano de subdivisión del resto del Lote Uno, de una propiedad de mayor extensión, que deslinda según plano de subdivisión que se archiva bajo el número ciento cuarenta y siete, archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, del año dos mil dos, NORTE, René Guzmán del Río separado por cerco en ciento cuarenta y seis coma cincuenta metros; SUR, con María Eduvijes Higuera Urriaga separado por cerco en ciento treinta y cuatro coma cincuenta metros; ESTE, María Eduvijes Higuera Urriaga, separado por cerco y barranco en ciento uno coma cincuenta metros; y OESTE, calle Pedro de Valdivia del Poblado de Riachuelo en noventa y dos coma cincuenta metros, Rol de Avalúos N° 354-1 de Río Negro y cuyo dominio rola inscrito a su nombre a fojas doscientos veintisiete, número doscientos ochenta y nueve, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año mil novecientos ochenta y cinco, por la suma de \$25.797.512.

Sobre la materia se intercambian opiniones, coincidiendo los señores concejales en que se trata de un proyecto importante que beneficiará a varias familias de Riachuelo, las que por más de doce años buscan una solución para su problema habitacional.

Finalmente se realiza la votación autorizándose por unanimidad al señor Alcalde para suscribir una promesa de compraventa, cuyo texto se adjunta, respecto al inmueble ya individualizado, en la suma máxima de \$25.797.512. **(094)**

Respecto a la materia al concejal señorita Mónica Villarroel señala que una vez adquirido el terreno la transferencia debería hacerse al Comité de Vivienda El Progreso de Riachuelo.

Siendo las 11:20 horas se retira el señor Alcalde pasando a presidir la sesión la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

11- VARIOS.

En primer lugar la señorita Presidenta da a conocer una carta de la Iglesia Alianza Cristina y Misionera de Río Negro, por medio de la cual solicitan el apoyo municipal consistente en 35 planchas de terciado, para forrar la cocina del templo ubicado en calle Eleuterio Ramírez de Río Negro.

Después de un intercambio de opiniones se compromete obtener una respuesta a la petición de parte del señor Alcalde de la Comuna.

Seguidamente la señorita Presidenta plantea su preocupación por los problemas que ha tenido la empresa contratada para las labores y aseo y ornato de la comuna para cumplir con las labores encomendadas.

Sobre el tema se intercambian opiniones con el Encargado de Medioambiente del Municipio señor Rodrigo Carrasco Vásquez, concordando que hay problemas que solucionar respecto al contrato del aseo y ornato, que tiene vigencia entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de 2013, especialmente en el cumplimiento de frecuencia de retiro de basura, entrega de implementación adecuada a los trabajadores y año del modelo del camión recolector.

A continuación la señorita Presidenta hace entrega a los señores concejal de copia del Oficio N° 3645 de 24 de Julio de 2013, emitido por la Contraloría Regional de Los Lagos, por medio de cual se da respuesta a su presentación relativa a la legalidad de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Municipal de Regulación del Lugar de inicio y finalización de los servicios rurales de transporte de pasajeros de la comuna de Río Negro”, manifestando además que el contenido del mismo es lapidario contra lo aprobado por el Municipio y que siempre que tenga dudas respecto a materias de su competencia como concejal consultará a los organismos pertinentes.

Agrega la señorita Presidenta que el Municipio sin tener Terminal de Buses autorizado realizó cobros por uso de losa con lo que se está arriesgando una demanda de parte de los empresarios, para que se les restituya los valores pagados y que las observaciones realizadas por la Contraloría a la ordenanza son el resultado de no haber aceptado en forma tozuda, por parte del señor Alcalde, la propuesta de sostener una reunión de trabajo con los empresarios del transportes.

Sobre el tema dado a conocer por la señorita Presidenta intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que tener claro que la ley tiene cuerpo y espíritu. Creo que no sería grato que personas que por largos años han trabajado en el transporte de pasajeros de la comuna, ganando mucho dinero, demanden al Municipio pidiendo restitución de derechos de losa pagados, ya que no solo se estaría haciendo un daño a la entidad edilicia sino que a toda la gente de la comuna.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que como Concejo debemos defender los intereses de Río Negro en este tema. Además creo conveniente realiza reuniones con los empresarios de la locomoción colectiva.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que hay que llegar a un buen acuerdo con los empresarios de la locomoción colectiva.

Seguidamente intervienen los señores concejales, en materias varias, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: La empresa Constructora Martabid, en los proyectos de vivienda, está estableciendo condiciones que no satisfacen a los integrantes de los comités Santa Mónica y Villa Santa Mónica, por lo que será necesario seguir trabajando el tema, con el fin de dar solución habitacional a un importante número de familias de la comuna.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Necesito tener información respecto a las medidas adoptadas respecto a los problemas constructivos del Quincho de Putihue y sobre el mejoramiento del camino del mismo sector.

La empresa que está a cargo de las obras del APR Millantue se comprometió a mejorar los accesos a las propiedades de los vecinos, donde ha intervenido con excavaciones, pero hasta ahora no ha cumplido.

Concejal señor Jaime Vásquez: En primer lugar quisiera preguntar por qué no se celebró el Día del Campesino en la comuna, siendo esta eminentemente rural.

Propongo hacer llegar a Carabineros las condolencias del Concejo por la muerte del Subteniente Daniel Silva Rodríguez, teniendo en cuenta que la vida de todo ser humano es respetable.

En las obras que se están ejecutando en el sector La Toma, se aprecia un trabajo serio y de buena calidad.

Felicito a la Dirección, profesorado, personal no docente y alumnos de la Escuela de Riachuelo por la organización de la Ceremonia de Inauguración del Internado de dicho establecimiento educacional.

Sabemos que se está desarmando el ex teatro Victoria, ex sede del Club de Leones, que en una época de la historia de Río Negro fue un importante espacio cultural, por lo que se debería hacer algo para utilizar el sitio para emplazar una construcción relevante, ojala un inmueble para destinarlo a la cultura.

En las redes sociales se hace presente la preocupación por el cierre de la discoteca Space, lo que es entendible ya que se ha perdido un espacio de esparcimiento y recreación.

Concejal señor Carlos Kusch: En los caminos Costa Río Blanco y Línea Matriz la empresa a cargo de las obras del APR Millantue ha realizado excavaciones, pero no las rellena y compacta adecuadamente, por lo que existen dificultades para la circulación norma de vehículos.

Los caminos El Moro, Ñancuan y Chan Chan se encuentran en muy mal estado, por lo que habría que gestionar su reparación.

Sería importante saber cuándo se mejorará la iluminación del acceso a Río Negro.

Concejal señorita Jessica Vidal: Quiero saber en qué situación está la Cancha Techada de la Población Vista Hermosa, ya que permanece cerrada sin posibilidad de ser utilizada por los niños y jóvenes del sector.

Solicito mi incorporación a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo.

Vecinos del sector La Toma solicitan el corte parcial de los árboles que allí existen, pero no la tala total.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°091: Se aprueba por unanimidad el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Río Negro y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 18 de Junio de 2013, correspondiente al 22° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

ACUERDO N°092: Se aprueba por unanimidad el comodato a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo, de una dependencia del Edificio de Oficinas Públicas de Riachuelo, de 41,23 metros cuadrados, por un plazo 15 años.

ACUERDO N°093: Se aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

ACUERDO N°094: Se autoriza por unanimidad la suscripción de una Promesa de Compraventa de un terreno de propiedad de doña María Eduviges Higuera Urriaga, de una superficie de 14.831,26 metros, en la suma máxima de \$25.797.512.

Se pone término a la sesión siendo las 12:48 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**